

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-698-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoyo en la realización de toma de fotografías y videos con drones al Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos/SETH y la Mini-Refinería, según requerimiento de traslado número DGH-RT-627-2024.
- Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-144-2024, correspondiente al derecho minero de explotación denominado Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde, LEXT-002-10.

**b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Jazmin 2, LEXT-024-05, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Fermica, LEXT-606, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Explotación Minera Sabanetas, LEXT-029-08 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Mina María Dolores, LEXT-013-16 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Las Pericas, LEXT-547 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Cantera La Ceniza, LEXT-038-09 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Cadejo, LEXT-015-08 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Tres Marías, CT-204 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Cantera El Pino, LEXT-012-13 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de

traslado DGM-RT-251-2024.

- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Jade Jadeita, LEXT-002-12, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-264-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Terceron, LEXT-037-08, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-264-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Salto, LEXT-607, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-264-2024.

**c) 3. Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.**

- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado El Jazmin 2, LEXT-024-05, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Fermica, LEXT-606, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Explotación Minera Sabanetas, LEXT-029-08, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Mina María Dolores, LEXT-013-16, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Las Pericas, LEXT-547, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Cantera La Ceniza, LEXT-038-09, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado El Cadejo, LEXT-015-08, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Tres Marías, CT-204, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Cantera El Pino, LEXT-012-13, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Jade Jadeita, LEXT-002-12, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado El Terceron, LEXT-037-08, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado El Salto, LEXT-607, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**d) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Apoyo en la elaboración de informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-106-2024, realizada al derecho minero de explotación Piedrinera Sosa, LEXT-007-06.

**e) 5. Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Apoyo con el análisis y evaluación de documentos técnicos, generando documento administrativo DCM-EXP-DIC-144-2024, correspondiente al derecho minero de explotación denominado Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde, LEXT-002-10.

Atentamente,

Julio  
César  
Morales  
Riveiro

Firmado digitalmente por  
Julio César  
Morales Riveiro  
Fecha:  
2024.12.02  
09:16:58 -06'00'

Julio César Morales Riveiro  
DPI No. (1898710831606)

Francisco  
Nahoki Quan  
Aguirre

Firmado digitalmente  
por Francisco Nahoki  
Quan Aguirre  
Fecha: 2024.12.02  
16:39:31 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



Carlos Alberto  
Avalos Ortiz  
2024.12.11  
15:32:52 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

  
Firmado digitalmente por Julio Roberto Luna Aroche

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Julio César Morales Riveiro

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-698-2024** de **uno de Octubre de dos mil veinticuatro (01/10/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2024**.

Julio César  
Morales Riveiro

Firmado digitalmente por  
Julio César Morales Riveiro  
Fecha: 2024.12.02 09:15:01  
-06'00'

---

Julio César Morales Riveiro  
DPI: (1898710831606)

**Ingeniero**  
**Julio Roberto Luna Aroche**  
**Director General de Minería**  
**Dirección General de Minería**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-698-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-CRED-SOL-042-2024, correspondiente al derecho minero de explotación denominado MONTE CRISTO, LEXT-494.
- Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-PROV-457-2024, correspondiente al derecho minero de explotación denominado MINERO EL SASTRE, LEXT-591.
- Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-IL-PROV-026-2024, relacionado al derecho minero de explotación denominado PIEDRINERA SOSA, LEXT-007-06.
- Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-457-2024, por información requerida por parte de la Unidad de Información Pública.
- Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-OFI-481-2024, para dar respuesta a memorándum al vicedespacho.

**b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero Monte Cristo, LEXT-494, por solicitud de credencial de exportación.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Las Pericas, LEXT-547, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-209-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Comercializadora Río Grande, LEXT-003-14, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-214-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Piedrinera Sosa, LEXT-007-06, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-214-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Ariela, LEXT-281, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-214-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Explotación Minera El Caramo, LEXT-608, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-214-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Área de Explotación Minera La Verde, LEXT-002-10, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-214-2024.

- Apoyo en diligencia de inspección por explotación minera ilegal en el área de la licencia minera Piedrinera Sosa, por denuncia presentada, según Requerimiento de Traslado número DGM-RT-199-2024.

**c) 3. Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.**

- Apoyo en la verificación y cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero denominado Monte Cristo, LEXT-494.
- Apoyo en la verificación y cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero denominado Las Pericas, LEXT-547.
- Apoyo en la verificación y cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero denominado Comercializadora Río Grande, LEXT-003-14.
- Apoyo en la verificación y cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero denominado Piedrinera Sosa, LEXT-007-06.
- Apoyo en la verificación y cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero denominado Ariela, LEXT-281.
- Apoyo en la verificación y cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero denominado Explotación Minera El Caramo, LEXT-608.
- Apoyo en la verificación y cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero denominado Área de Explotación Minera La Verde, LEXT-002-10.

**d) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Apoyo con la realización de informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-106-2024, relacionado al derecho minero de explotación denominado Piedrinera Sosa, LEXT-007-06.
- Apoyo con la realización de informe de inspección número DCM-INF-INS-CRED-022-2024, relacionado al derecho minero de explotación denominado Monte Cristo, LEXT-494.
- Apoyo con la realización de informe de inspección número DCM-INF-ILE-061-2024, por reconocimiento judicial en calidad de anticipo de prueba, en inmueble ubicado en el kilómetro 155 a la ruta del municipio de Agua Blanca, departamento de Jutiapa.
- Apoyo con la realización de informe de inspección número DCM-INF-ILE-063-2024, en atención a denuncia por explotación minera ilegal en el área del polígono de la licencia minera de explotación denominada Piedrinera Sosa.

**e) 5. Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Apoyo con el análisis y evaluación de documentos técnicos, generando documento administrativo DCM-CRED-SOL-042-2024, correspondiente al derecho minero de explotación denominado MONTE CRISTO, LEXT-494.
- Apoyo con el análisis y evaluación de documentos técnicos, generando documento administrativo DCM-EXP-PROV-457-2024, correspondiente al derecho minero de explotación denominado MINERO EL SASTRE, LEXT-591.
- Apoyo con el análisis y evaluación de documentos técnicos, generando documento administrativo DCM-IL-PROV-026-2024, relacionado al derecho minero de explotación denominado PIEDRINERA SOSA, LEXT-007-06.

**f) 6. Brindar apoyo técnico a requerimiento de otras instituciones públicas, que sean cursadas por la Dirección, Subdirección General de Minería, otra Unidad o Dirección de este Ministerio.**

- Apoyo en la realización de inspección técnica al área del contrato petrolero Xan, contrato número 1-85, como apoyo a la Dirección General de Hidrocarburos, según requerimiento de traslado DGH-RT-258-2024.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Raquelita, LEXT-107, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-241-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Industria Minera El Palmo, LEXT-550, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-241-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado San Lorenzo, CT-086, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-241-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Ojo de Agua II, LEXT-459, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-241-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Manzanotal I, CT-066, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-241-2024.

**b) 3. Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.**

- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Raquelita, LEXT-107, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Industria Minera El Palmo, LEXT-550, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado San Lorenzo, CT-086, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Ojo de Agua II, LEXT-459, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Manzanotal I, CT-066, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:**

**a) 1. Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero y/o en otras actividades que le sean asignadas**

- Apoyo en la realización de toma de fotografías y videos con drones al Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos/SETH y la Mini-Refinería, según requerimiento de traslado número DGH-RT-627-2024.
- Apoyo en la elaboración del documento administrativo DCM-EXP-DIC-144-2024, correspondiente al derecho minero de explotación denominado Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde, LEXT-002-10.

**b) 2. Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación minera vigentes y áreas de explotación minera ilegales.**

- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Jazmin 2, LEXT-024-05, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.

- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Fermica, LEXT-606, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Explotación Minera Sabanetas, LEXT-029-08 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Mina María Dolores, LEXT-013-16 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Las Pericas, LEXT-547 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Cantera La Ceniza, LEXT-038-09 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Cadejo, LEXT-015-08 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Tres Marías, CT-204 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Cantera El Pino, LEXT-012-13 como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-251-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado Jade Jadeita, LEXT-002-12, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-264-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Terceron, LEXT-037-08, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-264-2024.
- Apoyo en la realización de inspección técnica al derecho minero de explotación denominado El Salto, LEXT-607, como parte de la programación del Departamento de Control Minero, según requerimiento de traslado DGM-RT-264-2024.

**c) 3. Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y/o explotación, así como el cumplimiento de los procesos de cierre de mina de los derechos mineros inspeccionados.**

- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado El Jazmin 2, LEXT-024-05, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Fermica, LEXT-606, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Explotación Minera Sabanetas, LEXT-029-08, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Mina María Dolores, LEXT-013-16, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Las Pericas, LEXT-547, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Cantera La Ceniza, LEXT-038-09, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado El Cadejo, LEXT-015-08, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Tres Marías, CT-204, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Cantera El Pino, LEXT-012-13, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado Jade Jadeita, LEXT-002-12, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado El Terceron, LEXT-037-08, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.
- Apoyo en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y metodología de explotación del derecho minero de explotación denominado El Salto, LEXT-607, como parte de la programación del Departamento de Control Minero.

**d) 4. Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales.**

- Apoyo en la elaboración de informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-106-2024, realizada al derecho minero de explotación Piedrinera Sosa, LEXT-007-06.

**e) 5. Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos.**

- Apoyo con el análisis y evaluación de documentos técnicos, generando documento administrativo DCM-EXP-DIC-144-2024, correspondiente al derecho minero de explotación denominado Área de Aprovechamiento Minero La Ventana Verde, LEXT-002-10.

Atentamente,

**Julio César Morales Riveiro**  
Firmado digitalmente por Julio César Morales Riveiro  
Fecha: 2024.12.02 09:20:54 -06'00'  
Julio César Morales Riveiro  
DPI No. (1898710831606)

**Francisco Nahoki Quan Aguirre**  
Firmado digitalmente por Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Fecha: 2024.12.02 16:53:38 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Francisco Nahoki Quan Aguirre  
Jefe del Departamento de Control Minero

  
Firmado digitalmente por **Julio Roberto Luna Aroche**

**Aprobado**  
Ing. Julio Roberto Luna Aroche  
Director General de Minería  
Dirección General de Minería  
Ministerio de Energía y Minas

  
Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas



**Carlos Alberto Avalos Ortiz**  
2024.12.11  
15:33:17  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

# Factura Pequeño Contribuyente

**JULIO CÉSAR, MORALES RIVEIRO**

Nit Emisor: 50821342

**JULIO CÉSAR MORALES RIVEIRO**

**ACCESO 1 0-26 COLONIA PETET, CHIXIC, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ**

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**

**ED193C9B-13A8-4155-B0EB-092BC853912B**

**Serie: ED193C9B Número de DTE: 329793877**

**Numero Acceso:**

Fecha y hora de emisión: 31-dic-2024 07:13:49

Fecha y hora de certificación: 02-dic-2024 07:13:50

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/12/2024) al (31/12/2024), según contrato número MEM-698-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**Julio César Morales Riveiro**

Firmado digitalmente por  
Julio César Morales Riveiro  
Fecha: 2024.12.02 09:13:23 -06'00'

Firmado digitalmente por  
**Julio Roberto Luna Aroche**

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**